**Expediente:** EXP-SUBPYMES2-17410-2021

**Título de la subvención:** Línea 2 COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas prevista en el Título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, financiadas por el Gobierno de España.

**Importe recibido**: 610.217,12€ con fecha 28/07/2.021

**Objeto de la subvención**: Subvencionar los costes fijos cubiertos durante el período subvencionable, entre otros, los suministros (luz, agua, teléfono e internet, gas, otros combustibles como el gasóleo en el caso de los taxistas…), alquileres, renting, mantenimiento de equipos y vehículos, tasas y licencias municipales, seguros relacionados con la actividad económica, gastos de gestoría y todos los costes fijos articulados con terceros mediante contratos de servicios (tales como limpieza, servicios de vigilancia, mantenimiento de servicios informáticos...). Como caso particular, también se incluyen las amortizaciones del inmovilizado material.